

# La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III

En Alicante, un mes, 12 pesetas.

En el resto de España, trimestre, 45 pesetas.

Número suelto, 5 centimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 2 de Noviembre de 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Nº 810

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

## Diario de un reporter

¡Qué cosas pasan en este mundo! Un guardia de vigilancia que durante treinta años — ¡ah! es nadal — ha venido prestando sus servicios en Sevilla, ha resultado mujer. ¡Ni los guindillas se puede uno fiar!

La citada señora agente de vigilancia ha dado a luz en el transcurso de estos treinta años de servicio sin que sus compañeros del cuerpo hayan sabido una palabra. ¡Valientes polizontes! Y esos hombres han sido durante todo ese largo espacio los vigilantes de la sociedad, los encargados de averiguar cuanto pasaba ó dejaba pasar en Sevilla.

El guardia o la guardesa en cuestión, va a ser declarada cesante. Yo creo que deberían acompañarla todos los demás guardias de Sevilla, cuya torpeza para el cargo que desempeñan no ha podido quedarnos más patente.

En medio de la risa que ha producido esta estupenda revelación del caso, no pue de dejar de admirarse el valor de esta hembra, que engañando a todo el mundo y haciéndose pasar por varón esforzado, empuñadas armas — es un decir — del modesto guindilla y se dedica durante treinta años a velar por la seguridad del vecindario.

Se trata de un segundo caso parecido al famoso de aquella valiente hembra que luchó en Flandes como arcabúzero y llegó al cumplir de alferez por méritos de guerra.

La señora de Sevilla no ha estado en Flandes, aunque siendo sevillana, algo tendrá de flamenca. Tampoco parece muy inclinada a las funciones bélicas, puesto que en la actualidad desempeña el cargo de cocinera del gobernador, el cual estaba encantado de los talentos culinarios del polizonte, sin sospechar que el cocinero fuese cocinera, lo que ya rebaja bastante el mérito de la obra.

El periódico sevillano que da cuenta del increíble suceso, dice que el gobernador ha mandado formar expediente a la culpable de esta graciosa superchería. Bueno, y qué resultará del expediente? Que desde el gobernador hasta el último guardia, han estado en Babia, considerando a una persona del bello sexo como un vulgar agente de vigilancia. ¡De quién es la culpa! Del gobernador y de los guardias.

Ya he dicho antes que yo dejaba cesantes a todos ellos, menos a la interesada, que en mi humilde concepto es la menos culpable. Porque bien á las claras se ve que durante treinta años ha sabido ser más lista que todo el cuerpo de la policía sevillana.

## Noviembre

Qué significativo es este mes para el cristiano! ¡Qué serie de bullentes ideas suscita á la imaginación!

Noviembre es un mes triste por la naturaleza. Ya han pasado los largos y espeludentes días estivales; aquellos días diafanos, de refugiente sol; de límpido horizonte; de calor, de luz, de animación, de vida... En su transcurso, todo palidece, se marchita, decréa; asoma su faz de implacables rigores el invierno. Heraldos

suyos son las brumas otoñales; las lluvias continuas y persistentes del equinoccio; los días nubosos, fríos y desapacibles; el alboroto glacial cierzo... Noviembre con su tristura natural, con sus melancólicas jornadas, con su lloroso aspecto, comunica al alma su gemituda influencia, opri me sensiblemente el corazón, llena de extrañas ideas el cerebro. Ideas de ultra tumba; sentimientos de dolor, tétrico infarto. El espectáculo elegíaco de la naturaleza, atorada, flácida, especial, cadavérica, nos suscita lucubraciones supraterrenas,

nos eleva á etereas, á espirituales, á psíquicas consideraciones;

Tojo nos habla en este mes de una lozanía pasada, de una alegría deshecha, de una vida agotada. Todo cuanto en la naturaleza existe se presenta ante nues tra retina con sombra, con pavorosa tonalidad.

Hasta las lenguas broncineas de las campanas de nuestros templos hieren nuestros oídos con ligubres ecos, y allá, en el interior del santo recinto, predominan en este mes la patética salmodia del clamoroso *De Profundis*.

Ah! es que la Iglesia católica, nuestra Madre, oportuna y esencialmente previ sor, aprovechando la honda impresión que en el ánimo efectúa la contemplación de la naturaleza, en tan melancólica manifestación, nos incita á que reflexionemos sobre lo que fugaz pasa, sobre lo que fué, sobre lo que un día no lejano tuvo vida.

La Iglesia en este mes congrega a sus hijos para hacerles pensar pensamientos funebres según los mundanos, para hacerles sentir quizás amargas ideas; pero esos pensamientos, esas ideas, bien pensadas y bien sentidas, son gémenes de nueva, de exuberante existencia; de una existencia eterna, gloriosamente feliz. Durante el mes de Noviembre la Iglesia nos habla de lo deseable de la vida humana; nos presenta ejemplos de la rapidez con que se deshace la naturaleza más vigorosa; labora para inculcarnos la virtud que es la única huella que queda del paso del mortal en la tierra y la única comadre que le sigue después de su muerte, y que sin abandonarle con él se presenta ante el Tribunal Divino para ser su abogada y defensora ante el Juez Eterno; nos incita á que reformemos las costumbres, teniendo presente nuestro último fin; á que vivamos según los preceptos evangélicos para conseguir una muerte piadosa, sosegada, sin remordimientos, muerte para el mundo y nacimiento á esa plácida y tranquila existencia de la gloria; nos ordena la perseverancia en la gracia hasta el pos tero instante, instante verdaderamente terrible, anonadador, tremendo, del que depende nuestra felicidad ó nuestra sempiterna desgracia. ¡Ah! cómo debiéramos recordar constantemente aquel supremo futuro momento y ajustar á él nuestra conducta! Por algo se ha dicho que si tenemos grabadas en nuestra mente las Postimerías no pecaremos. ¡Bienvenidos, pues los que mueren en el Señor!

Además, el mes de Noviembre nos recuerda otra piadosa, otra imprescindible e ineludible obligación. Una obligación de súplica, de invocación. Todos, sin excepción, tenemos una deuda contraída. Todos tenemos almas que rescatar, almas que nos exigen que las saquemos del lugar de sus tormentos, del Purgatorio. Esta es la sacratísima obligación de la Iglesia Militante respecto á la Iglesia Purgante. Estas almas no pueden ya levantar por sí mismas; les es necesaria nuestra ayuda valiosísima, eficaz y al mismo tiempo sencillísima.

Está al alcance de todos, porque todos sabemos orar, todos podemos elevar el corazón al Señor y pedirle misericordia, perdón, benevolencia. Felices nosotros si conseguimos que por medio de nuestra intercesión se salven esas almas que purgan sus faltas en terribles lugares de expiación! Felices si, porque nuestra futura suerte estará asegurada. Clamemos, pues, por esas almas, de lo íntimo de nuestro corazón, con el Profeta cantor ante los altares del Dios benigno: pidámosle reverentes por esas sus criaturas, á las que intensamente amamos, y no dudemos que nuestros esfuerzos no serán estériles, y tengamos presente, porque es doctrina infalible, que lo que hagamos en favor de las almas

benditas del Purgatorio, redundará en embargo, ¡miren lo que somos los reaccionarios, y esó que andamos para atrás, como los cangrejos, según lo cuentan ciertos manifiestos que no saben de política mundial más que lo que sorbét en

El Liberal y en Le Matin, esa ley de Dávila la conocía yo hace cinco años y pico, desde el 2 de Julio de 1901. Y como yo, la conocían todos los reaccionarios españoles de alguna ilustración. Los únicos que, por lo visto, no la conocían ni por el forro eran los intelectuales liberales, á los que ya les va quedando tan poco de intelectuales como de liberales.

Mueve á risa esto, verdad? Mueve á risa que todos los liberales de la Nación española se hayan conmovido por un proyecto de ley que deberían haber recibido con una carcajada, como se reciben las arrogancias petulantes de quienes se figuraban que traducir en lo mismo que creían.

Porque en efecto, el proyecto de ley de Asociaciones ni es de Dávila, ni del Gobierno de guardarrropas (astracán y rayadillo) que padecemos, ni de Canalejas ni de Morote. Es la traducción servil en algunos artículos, empeorada su exposición jurídica en otros, de la ley de Asociaciones francesa de 1.º de Julio de 1901, acoplada á la de Asociaciones española de 30 de Junio de 1887.

Quieren verlo comprobado mis lectores? Pues manos á la obra:

Artículo 1.º. El párrafo 1.º es la traducción directa del párrafo 1.º del artículo 1.º de la ley francesa. El párrafo 2.º es, mal dicho, el mismo párrafo 2.º del artículo 1.º de ésta. El párrafo 3.º no existe, es un pegote.

Art. 2.º. El art. 2.º de la ley española, es igual al art. 3.º de la ley francesa, con una sola diferencia: Los republicanos párrafo 2.º del mismo artículo 14, aunque franceses estiman nula toda Asociación se obliga á las Asociaciones á vender cuyo fin sea atentar contra la forma republicana. Los radicales españoles no se han atrevido á traducir esta parte del artículo 3.º de la ley francesa de Asociaciones.

Art. 3.º. Los párrafos 1.º y 2.º del art. 3.º de la ley española, no existen en la francesa. Han debido salir, por los sencillos de la cabeza de nuestros ministros durante los diez ó doce días de discusión del proyecto de ley. El párrafo 3.º de este artículo es el art. 4.º de la ley francesa.

Art. 4.º. Es el art. 2.º de la ley francesa. Dávila ha alterado el orden para ver sin duda de engañar con el trastuado los antecedentes desde Carlos I en adelante.

Pero, ¿qué idea tiene el Gobierno de la mentalidad española?... Aunque voy viendo que tiene razón en burlarse de los liberales españoles, haciendo pasar como obra de larga elaboración lo que verán mis lectores...

Yo soy reaccionario; hoy más que ayer, mañana más que hoy; porque todos los días descubro una nueva imbecilidad liberal. Y con ello... cómo me iba á figurar que, siguiendo yo la marcha de la política francesa, que tan sólo podría interesar me desde el punto de vista propio de aquél que busca nuevos motivos de abocamiento en la doctrina y en los hechos de sus adversarios, los liberales españoles, que han nacido para mícos, porque no saben más que copiar, no hablan de saberse de memoria lo que se cuece allende los Pirineos?

Infeliz de mí... Voy creyendo que los reaccionarios somos los únicos enterados de lo nuestro, y de lo que los liberales estiman como suyo. Todos los periódicos rotativos han publicado, entusiasmados la obra radical liberal, progresiva, de este Gobierno de guardarrropia (rayadillo y astracán). Se han cruzado felicitaciones y enhorabuenas. Dávila, según he creído, cree de buena fe que ha sacado de su cabezota el proyecto de ley de Asociaciones, y, sin

Art. 11. Aquí el Gobierno nos hace ver que en ciencia política entra el conocimiento del art. 1.º de la ley de 15 de Junio de 1880 (ley de reuniones). Buen alarde...

Art. 12. Es la transcripción íntegra del artículo 10 de la vigente ley de Asociaciones.

Art. 13. Su primer párrafo en una glossa del art. 1.º y del párrafo 1.º del 12 de la vigente ley de Asociaciones.

Si segundo párrafo, ha salido de la cabeza del Gobierno, ¡Ah!, ¡qué fecundidad!

Art. 14. Es la traducción del párrafo primero del art. 11 de la ley francesa. Y comentemos ahora la habilidad de esos traductores de á perro chico. He dicho al examinar el art. 6.º del flamante proyecto que sus redactores, en cuanto han querido poner algo de su cosecha radical, han incurrido en contradicción como estudiante en lunes. Véanlo sus lectores.

El art. 6.º del proyecto gigantesco de Dávila dice, que «el Gobierno fijará el máximo de bienes y recursos que puedan tener las Asociaciones cuya personalidad jurídica haya de extenderse á más bienes y recursos que sus cuotas y local», y el párrafo 1.º del artículo 14 que en ningún caso podrán poseer las Asociaciones más bienes inmuebles que los indispensables al fin que hayan consignado en los estatutos y el local social conforme al párrafo 1.º del artículo 11 de la ley francesa.

Es decir, que en el art. 6.º queda al arbitrio del Gobierno el fijar el máximo de bienes y recursos de las Asociaciones, y en el 14 (párrafo 1.º) se les consiente tener en inmuebles los que

exija su naturaleza. Más aún: por el art. 2.º de la ley francesa. El párrafo 2.º es, mal dicho, el mismo párrafo 2.º del artículo 1.º de ésta. El párrafo 3.º no existe, es un pegote.

Art. 2.º. El art. 2.º de la ley española, es igual al art. 3.º de la ley francesa, con una sola diferencia: Los republicanos párrafo 2.º del mismo artículo 14, aunque franceses estiman nula toda Asociación se obliga á las Asociaciones á vender

los inmuebles que adquieran, aunque fuese en inscripciones intransferibles nominaivas, ó el Gobierno ha de fijar su arbitrio la cuantía de sus bienes.

En qué quedamos, señores morcilleros de traducciones? Las Asociaciones podrán poseer cuantos bienes adquieran, aunque fuese en inscripciones intransferibles nominaivas, ó el Gobierno ha de fijar su arbitrio la cuantía de sus bienes.

Ya comprenderán mis lectores que esto es radicalismo, ni avance, ni progreso, sino una imbecilidad.

Art. 15. Ya llegó, ya llegó el famoso artículo de las personas interposadas. Sólo que esta vez han manejado los traductores un diccionario mejor y han traducido la frase «personas interposadas» por «personas interpuestas».

Es la traducción servil (ah! la independencia de criterio, la emancipación de la razón de nuestros mícos españoles) del artículo 17 de la ley francesa, artículo de confiscación, artículo denegatorio del derecho de propiedad, artículo canallesco, propio de la cafrería ó de la Zululandia. Por él se arroja del derecho común á los Frailes, al no otorgarles el derecho de prescripción que se concede en los artículos 1.956 y 1.959 del Código civil á los ladrones; por él se establece contra el Código escrito una presunción legal. ¡Cómo juzgará la historia del derecho á estos confiscadores de hombres honrados, á estos legisladores que no dan á los Frailes lo que dan a los ladrones, á estos sectarios torpes de inteligencia, ayunos de la ciencia del derecho, ricos tan sólo en odios y en pandertería!

Art. 16. Es una glossa del párrafo último del art. 17 de la ley francesa, con disposiciones del orden reglamentario, impropias de una ley.

Art. 17. Este artículo no está en la ley francesa. Por él se sujeta á las leyes fiscales á toda Asociación dedicada á la industria y al comercio. Si fuera ver

dad... ¡Lo que ganaría el Estado con los partidos políticos!

**Art. 18.** Es una glosa del art. 9.<sup>o</sup> de la ley francesa.

**Art. 19.** Es una repetición del párrafo 2.<sup>o</sup> del art. 5.<sup>o</sup> A mal Cristo, mucha sangre!

**Art. 20.** Es una glosa, mal hecha como todas, del art. 9.<sup>o</sup> de la ley francesa.

**Art. 21.** Es reproducción del párrafo 2.<sup>o</sup> del art. 12, y de los párrafos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> del 15 de la vigente ley de Asociaciones.

**Art. 22.** Está constituido por el párrafo 1.<sup>o</sup> del art. 12 de la ley francesa.

**Art. 23.** Es la traducción del art. 18 de la ley francesa a excepción de sus párrafos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, con lo cual se aplican tan sólo a las Asociaciones compuestas por extranjeros en todo o en parte, «cuya dirección suprema reside fuera del Reino.» La excepción, sin embargo, no corre con las Ordenes religiosas cuyos Generales residen fuera de España. El Gobierno les podía disolver á su gusto, aunque con un poquito más de hipocresía en Francia. ¡Qué ladino es Dávila!

**Art. 24.** Es una repetición del 17 de la ley francesa. Eso de las «personas interpuestas» ha gustado mucho á nuestros Moratines astracanescos.

En resumen, pues, los artículos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, párrafo 3.<sup>o</sup> del 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, en sus párrafos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup>, 14., 15., 16., 18., 19., 20., 22., 23 y 24 del transitorio y extraordinario proyecto de ley sobre las Asociaciones, son ó traducciones literales ó elosas mal hechas (para despitar á los pocos liberales que se asoman de verdad á los Pirineos) de los artículos 1.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 11, párrafo 1.<sup>o</sup> del 13, idem 2.<sup>o</sup> del mismo, idem 3.<sup>o</sup> del idem, 11, 17, párrafo último del mismo 9.<sup>o</sup> idem, párrafo 1.<sup>o</sup> del 12, 18 y 17 DE LA LEY FRANCESA; los artículos 5.<sup>o</sup> en sus párrafos 3.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup>, 10 12, párrafo 1.<sup>o</sup> del 13 y 21, son reproducción de los párrafos 4.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> y del artículo 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, del 6.<sup>o</sup> y 1.<sup>o</sup> del 5.<sup>o</sup>, artículo 11 y párrafo 1.<sup>o</sup> del 12, y párrafo 2.<sup>o</sup> del 12 y 2.<sup>o</sup> del 15 DE LA VIGENTE LEY DE ASOCIACIONES; el art. 11 es el 1.<sup>o</sup> DE LA LEY DE REUNIONES; y TODO LO QUE EL GOBIERNO HA SACADO DE SU artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> del 3.<sup>o</sup>, el 2.<sup>o</sup> del 13; las contradicciones puestas de manifiesto, el manejo del diccionario y la cuartera de alterar el orden natural del articulado.

Senores... y para esto ha estado dis-

cutiendo el Gobierno su obra durante días! Y esto es lo que se alaba por ese vulgo liberal, que nos canta á nosotros la canción del cangrejo, cuando aun en conocimiento de doctrina liberal vamos por delante de él más de un lustro! Puch!... \* Amigo Larramendi: Usted que ha de-

mostrado en otro terreno á los liberales que en conocimiento de ciencia política liberal les damos quince y raya (dicho sea sin inmodestia, porque no cabe inmodestia en ello), no tendría gusto en redactar una querella (*acta de acusación*, que dirían Morote y consortes) contra ese Gobierno liberal, expresión de la ignorancia más supina contra esa Prensa rotativa que en cinco años no ha conocido la ley de Asociaciones del criminal Waldeck Rousseau, y contra ese vulgo imbécil que nos canta la canción del cangrejo, para pedir su procesamiento, prisión y ejecución ante el Tribunal del buen gusto y del sentido común...\*

VÍCTOR PRADERA

## HOMENAJE AL Excmo. Sr. Obispo de Tuy

### SUSCRIPCIÓN

PTAS. CTS.

Suma anterior. 125 05

Un carlista. 1 00

Suma. 126 05

## NUSTRO FOLLETÍN Un documento histórico

En la magnífica Pastoral del señor Obispo de Santander, que cien veces habrá que recordar en la prensa y el parlamento como celestial enseñanza, y que debiera escribirse con letras de oro,

hacia el fin y entre los párrafos más interesantes y de actualidad, se recuerdan algunas de las palabras que en *El Protestantismo* (t. 1.<sup>o</sup>, cap. LVI) cita Balmes, de la famosa *Proclamación Católica* de Cataluña al infeliz Conde-Duque de Olivares.

Desafueros infundios, insufribles e intolerables en honor y en conciencia, que en Cataluña fueron ocasión de una guerra larga y desastrosa; en Portugal de la pérdida del reino, abandonando la incomparable política de amor y justicia del gran Felipe II y provocando el odio y la venganza de los naturales; y en Europa ocasión nuestra ruina, por lo menos el principio de nuestra decadencia material y agotamiento de fuerzas que al fin de aquel mismo siglo nos pusieron á disposición de Luis XIV, nos entregaron á su dinastía y á la política francesa, perpetua rival de la española. Porque España hubo de concentrar entonces su fuerza toda en aquellas discordias interiores, provocadas por la insensatez y el orgullo de una mediocia infatuada; y los franceses y los herejes sus aliados aprovecharon la ocasión de atizar nuestras guerras civiles, y tomar el desquite de nuestras constantes victorias en todas partes durante los reinados de los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II, Felipe III, y aún de Felipe IV en sus primeros años. Que esa fué la gloria nada enviable del Cardenal Richelieu y su sucesor el cardenal Mazarino, funestísimos á España y á toda la cristianidad, por obra y gracia del Conde-Duque, ídolo de Cánovas, naturalmente; y al fin y al postre no menos funestos á Francia, pues ellos acabaron con la preponderancia española, es decir, con la preponderancia católica que debieron compartir con España, ayudándola en vez de favorecer á los herejes, y ellos fomentaron la política de los protestantes en Europa, y prepararon la hegemonía protestante, inglesa y germanica, de que Francia está siendo la principal víctima.

Nada hay que añadir al comentario que hace la Pastoral de las palabras que cita de la *Proclamación*; no solo por debida reverencia á la enseñanza del Prelado, sino porque, en realidad, no hay más que añadir á lo que allí en elogio de varones párrafos se lee. Pero nos parece que será oportuno volver á los nuestros tiempos un documento que debe ser el *rademecum* de los ciudadanos verdaderamente libres, y por lo tanto radicalmente anti-liberales, y lo vamos á publicar.

De camino verán nuestros enemigos cómo «se hablaba á los monarcas en un tiempo en que la religión preponderaba sobre todo», dice Balmes: «en una época tan profundamente religiosa que los Concilios alegan como alto timbre de gloria el culto de la fe católica de los catalanes, la devoción catalana á la Virgen, nuestra Señora, y al Santísimo Sacramento, en aquella misma época que el orgullo y la ignorancia apellidan de fanatismo y degradación servil...»

Gracias á Dios, no todos los españoles han perdido aquella cristiana y casta enteriza, que distingue á los ciudadanos libres de los infelices sectarios sometidos á la voluntad de un jefe de partido que distribuye las actas y cesantías, la persecución y los favores, como los esclavos estaban sujetos al latigazo del dueño que los alimentaba á hambre morir. Gracias á Dios, principalmente, porque este lenguaje, tan católico y tan español, vibra en las Pastorales de nuestros Prelados, resonará en los corazones de los fieles y levantará los ánimos á dar á Dios lo que es de Dios y al césar lo que sea del cézar, con la prudencia y la templanza, la justicia y la fortaleza que nos enseña la doctrina cristiana.

Mañana empezarán os á publicar, tomada de un ejemplar de su tiempo, año 1640, la *Proclamación Católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande* (ese mote había puesto la adulación del ministro Conde-Duque á su monarca y pupilo el cuarto Felipe). «Rey de las Españas y emperador de las Indias nuestro Señor. Los Concilios y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona.»

Más luciría en forma de artículos en la primera plana; pero como es seguro que muchos desearán conservar el documento desglosado del periódico, preferimos publicarlo en folleto paginado, aprovechando la oportunidad de haberse terminado *Pequeñas* en el número anterior. Las notas marginales donde Concellos y Consejo ponen las fuentes de su doctrina, como era costumbre en aquellos tiempos en que no se había

Léase en cuarta plana el anuncio que dice **Muy importante**.

■ ■ ■ Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se desestiman las reclamaciones presentadas ante dicho Ministerio por varios Ayuntamientos contra la R. O. de 18 de Abril de 1905 regulando la prestación de los servicios báscicos-sanitarios.

■ ■ ■ Se ha remitido á la Dirección general de Correos y Telégrafos una instancia documentada por la que el administrador de la «Telefónica de Levante», solicita autorización para unir con una nueva línea la red telefónica de esta capital con la del grupo de Elche.

■ ■ ■ SE ALQUILAN para todo el próximo invierno y si se quiere para todo el año, dos hermosas fincas de esta huerta, una amueblada y otra sin muebles, inmediatas á la carretera y muy próximas al pueblo de San Juan y estación de partida del tranvía, casas espaciosas con excelentes vistas, patios, jardines, huertos de frutales y agua potable.

Para más detalles y contratos, las oficinas de este periódico.

■ ■ ■ Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 177 viajeros y 459 por la de Murcia.

■ ■ ■ El día 4 del actual y á las seis de la tarde, en los salones de las Casas Consistoriales, la Cruz Roja celebrará junta general con el objeto de reorganizarse y elegir la Directiva.

■ ■ ■ Don Gaspar Llinares Rípol ha solicitado del Instituto general y técnico de esta capital, permiso para instalar en el pueblo de Altea un colegio de niños.

■ ■ ■ En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades, **EL ESPRIT**, se han recibido ya los últimos Modelos de París, en Sombreros, Abrigos y Boas de pluma y pieles para señoras y niños.

■ ■ ■ La acreditada modista de sombreros D. Elisa Cladera participa á su numerosa y distinguida clientela y público en general haber recibido de los mejores centros de la Moda de París y Madrid la última creación en sombreros para señoras y niños, teniéndolos expuestos en su nuevo Salón de Modas **La Parisina**, situado en la calle Mayor, número 34, entresuelo.

Al mismo tiempo participa que su antiguo establecimiento **La Villa de Madrid**, Mayor 41 continúa sus mismas actividades con especialidad en trajes para cristianar, gorras y ropa blanca para señoras y niños.

Recomendamos visiten dicho centro de Modas y se convencerán que es el único que presenta los verdaderos modelos y el que con más perfección hace los encargos.

También se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con espacio y gusto y economía.

■ ■ ■ Por el señor gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas á un blasfemo.

■ ■ ■ La policía ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto que promovió un escándalo en la calle de Alvarez, hiriendo á una mujer llamada María Hurtado, que hubo de ser asistida en la Casa de Socorro.

■ ■ ■ Ayer á la una de la tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Valencia, el crucero holandés **Friesland**, cuya llegada anunciamos oportunamente á nuestros lectores.

Es un buque de 3.900 toneladas, con 18 cañones y 360 hombres de tripulación.

Lo manda el capitán Mr. H. G. Fausteu.

Al fondear en nuestro puerto, hizo las salvas de ordenanza.

Ayer tarde estuvo á bordo con objeto de girar la visita, el consul de Holanda Sr. Salvetti.

Este magnífico buque de la Armada holandesa fué el que repatrió las cenizas del admirable estadista Mister Kruger último presidente de la heroica república del Transvaal.

Nosotros creemos que el Sr. Guisasola continuará al frente de esta archidiócesis y regresará á esta capital, porque no hay motivo alguno para que renuncie á esta Sede y gestione su traslado.

Nuestro amantísimo Prelado Doctor D. Victoriano Guisasola ha escrito una carta al Gobernador civil Sr. Comengui anunciándole que envía 250 pesetas con destino á la suscripción abierta para socorrer á los obreros de las poblaciones marítimas cuyos albergues han sido destruidos por hallarse encallados en la zona marítima.

■ ■ ■ El Juzgado Municipal clausuró el 18 de Septiembre el establecimiento de Vicente Andreu Molina, Fernando Llorens Abadía, Concepción Haro Arasol y Francisco Planell Garrigós.

■ ■ ■ En la línea férrea de Alicante á Murcia se va á abrir al servicio público el telégrafo particular de la empresa.

Desde ayer quedó á disposición de los viajeros el servicio telegráfico en las estaciones de Santapola y Albatera-Catral.

Habiéndose circulado algunos despachos.

■ ■ ■ En breve se publicarán los

Edictos convocando á oposiciones para proveer siete plazas de alumnos internos vacantes en la Facultad de Medicina de Valencia.

■ ■ ■ En Peñaguila le fué sustraído un reloj de bolsillo al agente propagandista de máquinas de coser José Llinares, habiendo sido detenido por la guardia civil como autor del hurto un sujeto natural de La Carolina (Jaén).

■ ■ ■ Se ha transmitido por este Gobierno civil al ministerio de la Gobernación relación nominal detallada de los daños causados por la última inundación del Segura en el término municipal de Algorta.

■ ■ ■ GRAN VARIEDAD y elección en sombreros para señoras, señoritas y niñas, de París, Barcelona y Madrid. **Pórtico de Ansaldi**, n.º 2, 2.<sup>o</sup>

■ ■ ■ Dice un periódico valenciano:

«Nos participan de un pueblo de la Marina, que á pesar de las diligencias practicadas por el alcalde del mismo, al objeto de evitar que unas mujeres leprosas laven sus ropas cerca de la fuente de la población, no ha sido posible conseguir que lleve á efecto tan buena medida, y explicase esto por la sencilla razón de que no hay lavadero en la localidad donde pueda limpiarse toda prenda perteneciente á las familias que padecen tan grave enfermedad.

■ ■ ■ Ayer tarde fué mucha la gente que visitó el cementerio, con el objeto de rendir homenaje á la memoria de los muertos, dedicándoles el tributo de sus lágrimas y oraciones.

■ ■ ■ TOS FERINA (coquelache). Su curación pronta y radical por el antiséptico y pastillas fumigatorias del Doctor Aguiló. Se dan prospectos para su uso, en la farmacia del mismo, Mayor, 51.

■ ■ ■ El Boletín oficial de ayer publica el itinerario formado para la exhibición de las contribuciones e impuestos del 4.<sup>o</sup> trimestre del año actual en los diferentes pueblos de esta provincia.

He aquí parte de aquél: Alicante del 1 al 25 de Noviembre; Muchamiel 2 al 5; Campello 2 al 5; San Juan 10 al 12; San Vicente 1 al 4; Alcoy 4 al 8; Benicasim 8 al 10; Callosa de Ensarriá 4 al 7; Jalón 6 al 8; Dolores 10 al 12; Albatera 11 al 13; Almoradí 1 al 3; Callosa de Segura 5 al 7; Catral y Cox 8 al 10; Formentera 5 y 6; Granja de Rocamora 6 y 7; Guardamar 2 al 4; Pueblo de Roquempa 4; Rojales 2 al 4; Elche 1 al 8; Grevillente 1 al 4; Santapola 6 al 8; Jijona 21 al 25; Aguas 5 y 6; Busot 8 y 9; Castalla 7 al 10; Ibi 8 al 10; Ondara 3 al 5; Tibi 15 y 16; Monóvar 20 al 25; Petrel 4 al 6; Pinoso 3 al 7; Salinas 2 al 4; Novelda 21 al 25; Aspe 5 al 8; Monforte 2 al 4; Orihuela 1 al 5; Benifaió 9 y 10; y Torrevieja 8 al 11.

■ ■ ■ Leemos en nuestro estimado colega **La Defensa de Alcoy**: «El próximo domingo 4 del corriente, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela de párvalos una numerosa e importante reunión de católicos, para tratar de varias cuestiones de actualidad; en dicha reunión dirigirán la palabra oradores de Valencia y de Alcoy y se establecerán conclusiones en favor de los intereses religiosos.

Reina verdadero entusiasmo entre los católicos y se espera que el acto ha de estar muy concurrido, confiándose que resulte una imponente manifestación altamente beneficiosa para la causa católica. La entrada será con billete de invitación; los católicos que deseen concurrir al acto podrán recoger las invitaciones en las sociedades católicas de la localidad.

■ ■ ■ En la fotografía de **Cantos** se necesita un buen retocador de clichés y ampliaciones.

■ ■ ■ El domingo próximo dia se celebrará en la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen la misa de Santa Zita, siendo la misa de comunión á las salsas y media y el ejercicio de la tarde á las cuatro.

■ ■ ■ El teniente de alcalde don José Más Bonmatí ha prohibido á los vendedores que sitúan sus puestos en la calle de San Fernando el que vayan sus mercancías.

■ ■ ■ DEPILATORIO IRIS. Léase anuncio

■ ■ ■ En breve se publicarán los edictos convoc

**PARCHES ELÉCTRICOS**

Lumen, preparados por D. Francisco Barrera, de Bilbao. Son muy útiles para combatir el reumatismo y los dolores nerviosos, obrando por su composición y por la electricidad que en pequeña cantidad desarrolla, como una medicación eficaz.

Depósito único, al por mayor y menor en esta provincia, en la Farmacia del Doctor Aguiló, Mayo 51. Se remiten por correo certificado.

**Movimiento del puerto**

Hasta las doce del día de hoy es el siguiente:

**FONDEADOS**

Pallebot Pepe, Gólete dinamarquesa Lucinda y Rasmunia, Gólete inglesa Rosie.

Vapores españoles: Clérvana, Caball Santa Ana, Paulina, Cabo Ortegal, Cabo Prior, Santa Florentina. Crucero Holandez, Fiesland.

**Registro civil**

Nacimientos — Francisca Granja Llorente, Teresa Granja Baldó, Rafael Crespo Martínez, Juan Pastor Mollá, Antonio Serna Barber, Francisco Buró Ballester, Manuel Canizares de Valdepeñas, Santos Valls Carrasco, José Menérriz Llinares. Defunciones — José Sánchez Cascales. Matrimonios — Ninguno.

**Advertencia**

Con el objeto de regularizar la marcha administrativa de este periódico, se suplica á aquellos de nuestros abonados que estuvieren al descubierto, se pongan al corriente en sus pagos dentro del plazo de este mes.

**La Provincia**

**ORIHUELA 1.**—En el pueblo de Bigastro que dista una hora de esta ciudad, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Una casa situada en el Cabezo de Montaña se hundió cuando toda la familia que la habitaba encontrábese dentro.

Resultaron dos muertos y tres heridos tan graves que se desconfía de salvarlos.

Atribúyese el hundimiento á la persistente lluvias de estos días.

Díjese que el mismo pueblo hay otras viviendas que amenazan ruina.

Con motivo de la festividad del día, se ha visto muy visitado el cementerio de esta ciudad.

**El Corresponsal.****Crónica de la Asamblea****de la Buena Prensa**

Concluidos los dos hermosos e interesantes tomos de la Crónica de la Asamblea.

**GUAYÚ****AGUA DE SOLARES**

Especialmente indicado en los catarros intestinales, neurastenia gástrica e hipercloínia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar. — Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

**L' Assicuratrice Italiana**

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros,

DOMICILIADA EN MILÁN

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

Pólizas individuales y colectivas con arreglo á la Ley de Accidentes del Trabajo. Pólizas de Responsabilidad civil con respecto á tercero para propietarios de caballos, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles.

Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, garantizando el pago de las primas á las Compañías de Seguros sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo e incapacitado temporalmente para atender á sus ocupaciones y, cuando el accidente ó enfermedad occasionen una invalidez permanente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida.

Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia. D. Enrique Le Dantec y Billard, Paseo de Américo, núm. 1, principal derecha. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

blea Nacional de la Buena Prensa, de más de seiscientas páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar el ejemplar que, como tales les corresponde, á los señores Izquierdo y C. Imprenta y Librería Católica, Francos, 54, Sevilla.

La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el franqueo de cada ejemplar, debiendo añadir veinticinco céntimos si que deseé que se le remita certificado.

Las peticiones se harán exclusivamente á los señores Izquierdo y C., indicando con toda claridad el nombre y apellidos del Socio, así como la dirección para el envío del paquete.

**FONDEADOS**

Pallebot Pepe, Gólete dinamarquesa Lucinda y Rasmunia, Gólete inglesa Rosie.

Vapores españoles: Clérvana, Caball Santa Ana, Paulina, Cabo Ortegal, Cabo Prior, Santa Florentina. Crucero Holandez, Fiesland.

**CRÓNICA RELIGIOSA****CALENDARIO****Noviembre****SANTO****SÁBADO****CULTOS****SANTA MARÍA****NOVIENARIO****SANTO**

**BAÑOS TERMALES DE BUSOT**

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, higado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Agusa y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un exquisito panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezo de La Granota (1300 metros), encaya falso está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpia y servicio esmeradísimo. Cocina francesa y española.

NUEVA ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 seis. 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tránsbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con tránsbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupuno, Coro y Cumana con tránsbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Órdenes Públicas de 14 Abril 1905, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

Especialidad en vinos finos de mesa

**MUY IMPORTANTE**

Para tener las CANAS y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsense como última y única perfección el Aceite Vegetal Mexicano perfumado.

No es necesario usar cepillo, no tiene ni trato, ni mancha, y lo prueba, el que se usa con las mismas manos, y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.

Único Depósito en Alicante.

E. Botí Carbonell,

Major, 13, 15 y 17

Esta misma casa tiene en venta el prolioso Genitor del Cabello. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELO a los diez ó quince días de su uso.

No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino muy distinto a todo lo conocido, asegurando a cuantas personas lo usen, que quedarán muy satisfechas de sus resultados.

Joaquín Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante.

**Exclusiva**

GRAN FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DE

Joaquín Oleina

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica bombina central.

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

La máquina para toda industria que se emplea en la costura.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visita nuestr

sas sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realces, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.